

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 510
La Serena, miércoles 27 de julio de 2011

Acuerdo N°5087

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de Concesión de Uso Gratuito de los siguientes inmuebles Fiscales por 5 años:

- Exp. N° 041CU418303 solicitada por el Servicio de Salud Coquimbo, para construir un Centro de Diagnóstico Terapéutico en el marco del proyecto de Normalización Hospital de La Serena, ubicado en calle Anfión Muñoz entre Benavente y Larraín Alcalde, comuna de La Serena. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 2660 de fecha 22 de julio de 2011, presentado por el Sr. Intendente.
- Exp. N° 041CU557564 solicitada por el Servicio de Salud Coquimbo, para la construcción y funcionamiento del nuevo Hospital de Ovalle, ubicado en la entrada norte de la ciudad de Ovalle, frente al Liceo Agrícola. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 2658 de fecha 22 de julio de 2011, presentado por el Sr. Intendente.
- Exp. N° 041CU422142 solicitada por la Corporación Municipal Gabriel González Videla, para regularizar la ocupación de una antena de comunicaciones para desarrollar el Programa de Ministerio de Salud, ubicado en el Cerro Grande de La Serena. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 2659 de fecha 22 de julio de 2011, presentado por el Sr. Intendente.

Y se acuerda emitir opinión favorable a la siguiente solicitud de renovación de Concesión de Uso Gratuito del siguiente inmueble Fiscal por 5 años

- Exp. N° 041CU554554 solicitada por el Servicio de Salud Coquimbo, para mejorar el centro deportivo ubicado en calle Ariztía Sur S/N, Lote N° 2, comuna de Ovalle. La solicitud se encuentra contenida en Ord. N° 2661 de fecha 22 de julio de 2011, presentado por el Sr. Intendente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sra: Zapata y Sres: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Olivarez y Montoya. La Consejera Sra. Navea no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL